

El Anovulatorio para Perras y Gatas Inyectable



SINGEST

Hormonal

Reg. ICA 9895-MV

COMPOSICIÓN GARANTIZADA: Cada 100 mL. contienen:

MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 5,0 g
Excipientes c.s.p. 100 mL

INDICACIONES: En Perras y gatas: para Inhibir la presentación del celo.

ADMINISTRACIÓN: Subcutánea

Se recomienda su aplicación en la cara interna del muslo o en el pliegue interno del flanco.

DOSIFICACION Y PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO:

Dosis general Perras y Gatas: 1ml

1- Para inhibir la presentación del celo y evitar apareamientos con fecundaciones indeseables, aplicar **SINGEST** 15-21 días antes de la fecha de la presentación del mismo. **2-** Para la supresión permanente del celo en Perras, administrar **SINGEST** cada 6 meses. En Gatas, administrar cada 4-6 meses. **3-** En Perras paridas: Se administra **SINGEST** 20-30 días después del destete de los cachorros. En Gatas paridas: Se administra **SINGEST** 15-20 días después del destete de las crías.

4- Para controlar trastornos en el comportamiento: Perros machos: Montas sexuales persistentes en ausencia del estímulo sexual, hipertrofia de próstata, comportamiento agresivo entre machos por dominancia o estímulos sexuales, 3-5 mg/kpv. Gatos machos: Agresividad, auto lamido excesivo, comportamiento neurótico, maullido persistente, dificultad en el manejo, 5-10 mg/kpv.

PRECAUCIONES:

Agítese bien antes de usar. El tratamiento anterior con el estrógeno puede dar lugar a alteraciones uterinas cuando se emplean progestágenos. En el caso de hembras prepúberes se recomienda permitir la presentación del primer periodo de celo, para detectar eventuales alteraciones del aparato reproductor.

CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS:

Animales que se encuentran durante las fases de proestro, estro o metaestro del ciclo estral, animales que no han alcanzado madurez sexual. Sospecha de trastornos uterinos, malformaciones genitales. Animales con tumores mamarios hormodependientes. Diabetes Mellitus. Hepatopatías severas (por la biotransformación hepática de estos compuestos). Celos anormales e irregulares. Preñez (Por el riesgo de producir gestación prolongada y muerte fetal). No administrar a hembras gestantes o aquellas con afecciones del aparato reproductor: infecciones uterinas, tumores ováricos y en casos de intervenciones quirúrgicas recientes. Tampoco en animales que hayan mostrado hipersensibilidad a la sustancia activa o alguno de los excipientes. Utilizar bajo estricto monitoreo del Médico Veterinario, el uso sostenido de progestágenos aumenta el riesgo de presentación de tumores hormono-dependientes en perras.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:

Almacenar a temperatura entre 15°C a 30°C en lugar fresco seco y resguardado de la luz.

PRESENTACIÓN: Caja 5 Ampolletas por 1 ml



HORMONALES